D. Juº Bianco Zavatta Regr. de esta Ciud. de
Sevilla para ello la acordo se le respondiese
presente en este ayuntamiento el Sr. D. Juan Bonbe
para Regr. en mi nombre y en virtud de el Sr. Juº
Bianco de Montenegro de su Magd.
para tomar la posesion de un oficio de Regr. de esta Ciud.
con un real titulo de su Magd. firmado de la
firma de la Reyna nra. Sra. Governadora destos Reynos
sellado con el real sello refrendado de bar
de Legasa su secretario su fha. en Madrid a veinte y tres de sep.
passado de este presente año por el qual se le acce
de un oficio de Regr. de esta Ciud. en
Madrid de uno oficio de Regr. de esta Ciud. en
lugar y por renunciacion del Sr. Don Payo Afan
de Rivera y por el se mandase le de la posesion al
susodicho o a quien su poder tubiere = a su mis
mo presente una escriptura de poder otorgado por el dicho
D. Juº Bianco de Montenegro al dicho D. Juº
Bianco su fha. en Madrid en veinte y cinco de sep.
passado de este año signado de Lucas Gomez
para tomar la dicha posesion y hazerlos juntos
necessarios y pidio y suplico a la Ciud. en Madrid de su
parte hablando con el respecto devido en virtud
del dicho real titulo requiriese la admitiese
y de la posesion de ella y la aviendolo visto lo obedeciese
con el respecto devido y en su cumplimiento admitiese
al dicho D. Juº Bianco y en su nombre
aviendo recivido la solemnidad de juramento acostumbrado
dicho Sr. D. Juº le dio la posesion de su asiento y lugar en el
banco de su Magd. que le toca y el titulo se le pone en el libro de
cartas reales y se le de testimonio =
Entro el Sr. D. Juº fra. Lucas Regr.

Carta

Vio se una carta de D. Manuel del Marmol
a Xpoval de los Negocios en la que se fha
en Madrid en ocho del corriente en
que da quenta de los Negocios de su en
cargo la Ciud. acordo se le responda con for
me lo anotado a la margen =

Es corredor de alfa
tego =

A Peticion de Don Esteban de Ulloa Juez
sobre arquero en que dize como
en la acequia de Alfarego ay un es
corredor que desagua en el Rio y
por el se va mucha agua haviendo
fa era a el heredamiento